



IBAGUÉ GOSPEL

2019

TABLA DE CONTENIDO

<i>1</i>	<i>¿QUIÉNES SOMOS?.....</i>	<i>3</i>
<i>2</i>	<i>MISIÓN.....</i>	<i>3</i>
<i>3</i>	<i>EXPERIENCIA.....</i>	<i>3</i>
<i>4</i>	<i>PROPUESTA AÑO 2019.....</i>	<i>12</i>
<i>4</i>	<i>CRONOGRAMA AÑO 2019.....</i>	<i>12</i>
<i>4</i>	<i>APORTES AÑO 2019.....</i>	<i>14</i>

¿QUIÉNES SOMOS?

La fundación de MÚSICA Y ARTES NAIOT es una entidad sin ánimo de lucro con el objetivo social de mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas, jóvenes, familias y comunidades del municipio de Ibagué, a través de proyectos auto sostenibles, que involucran programas musicales y culturales, donde permiten el desarrollo integral y a su vez generen un aporte al cambio social.

MISIÓN

Crear y sostener espacios de aprendizaje cuya labor sea significativa en el mejoramiento de la calidad de vida, propiciando el desarrollo integral; garantizando el desarrollo de habilidades y talentos, forjando una conciencia imaginativa y creativa que le permita a los niños y jóvenes ser parte propositiva del cambio social, direccionando de manera eficaz el aprovechamiento del tiempo de ocio y realizando un aporte al desarrollo social y cultural de la ciudad.

EXPERIENCIA

Estos son algunos de los eventos que a lo largo del tiempo hemos organizado con el apoyo público y privado de diferentes empresas de Ibagué y del Tolima

- FESTIVAL GOSPEL ANZOÁTEGUI - 2014
- EVENTO GOSPEL DIA DE LA MUJER ANZOÁTEGUI - 2014
- FESTIVAL IBAGUÉ GOSPEL - 2014
- FESTIVAL IBAGUÉ GOSPEL - 2015
- FESTIVAL IBAGUÉ GOSPEL - 2016
- FESTIVAL IBAGUÉ GOSPEL - 2017
- FESTIVAL IBAGUÉ GOSPEL - 2018

IBAGUÉ GOSPEL 2014



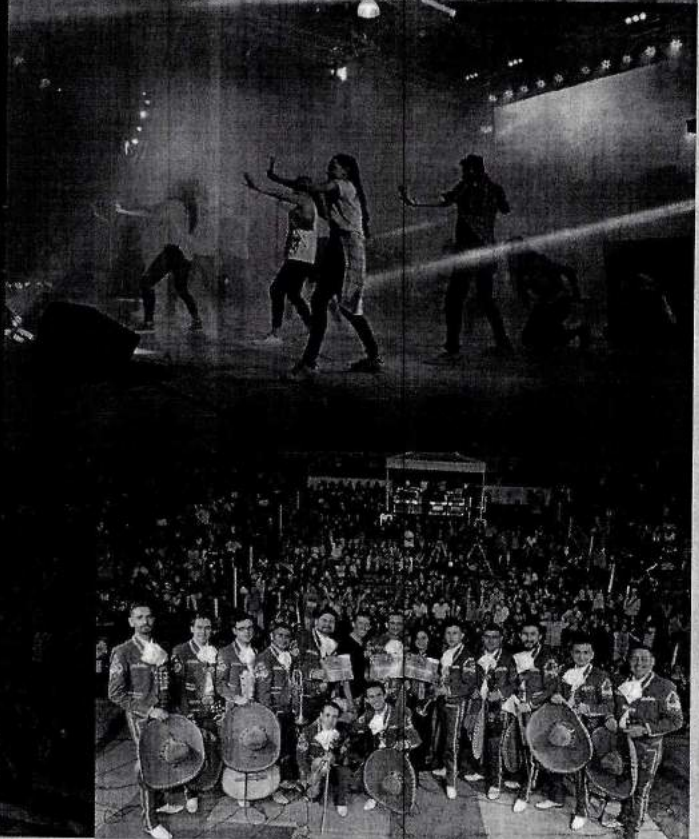
El evento se realizó en el patio de banderas de la capital del Tolimense contó con la participación de bandas invitadas como: GENERACION 12 banda de trayectoria internacional (Bogotá), AHAVA (Bogotá), MCI DORADA (Dorada-Caldas) y NAIOT Banda anfitriona además del arte y del deporte estuvieron presentes grupos de teatro, Danza y se incluyó un espacio abierto para la práctica de los Sketers y Bikers, el evento finalizo a las 10:00 pm del mismo día y contó con la participación de más de 2000 personas que asistieron en las horas de la mañana hasta el cierre.

IBAGUÉ GOSPEL 2015



Se realizó el 5 de diciembre del 2015 y conto con la participación de más de 2500 jóvenes, además se realizaron alianzas con la el Conservatorio del Tolima, Alcaldía de Ibagué y la empresa privada. Como novedad para el festival se contó con la presentación de la primera banda de rock góspel NAIOT KIDS la cual ha sido formada gracias al trabajo social en las comunas con los niños de la fundación, también se presentó el grupo de danza moderna de la fundación, Banda Naiot, Bandas y grupos de danza de la ciudad; invitados AHAVA (Bogotá), Banda Sembradores, Cuentero Fernando Ramos (Bogotá), Su Presencia (de trayectoria internacional). A la par del festival se realizaron talleres de guitarra, piano, voz y batería.

IBAGUÉ GOSPEL 2016



Para la versión del año 2016, el evento contó con invitados especiales: PESCAO VIVO (Bogotá) banda de trayectoria internacional la cual ha contado con varias nominaciones en el ámbito internacional por su fusión de música folklora y rock colombiano, GENERACIÓN 12 (Bogotá) banda de trayectoria internacional, de igual manera se contó con la presentación de la primera banda de rock góspel NAIOT KIDS la cual ha sido formada gracias al trabajo social en las comunas con los niños de la fundación, también se presentó el grupo de danza moderna de la fundación, banda NAIOT (Anfitriona), además de las bandas finalistas CAMILO BURBANO (Ibagué), TIERRA BAND (Bogotá), BETHADES (Bogotá). A la par del festival se realizaron talleres de guitarra, piano, voz y batería, como novedad se contó con los talleres de PRODUCCIÓN MUSICAL musicales a cargo de CARLOS JURADO y AURA JIMENEZ músicos profesionales.

Este evento el cual se realizó en LA CONCHA ACUSTICA de la capital tolimense el día 03 DE DICIEMBRE, contó con la participación de más de 3000 personas que asistieron en las horas de la mañana hasta el cierre.

IBAGUÉ GOSPEL 2017





Para la cuarta versión del año 2017, el evento contó con invitados especiales: PESCAO VIVO (Bogotá) banda de trayectoria internacional la cual ha contado con varias nominaciones en el ámbito internacional por su fusión de música folklora y rock colombiano, BANDA LA REFORMA (Bogotá) banda de trayectoria internacional, de igual manera se contó con la presentación de la primera banda de rock góspel NAIOT KIDS la cual ha sido formada gracias al trabajo social en las comunas con los niños de la fundación, también se presentó el grupo de danza moderna de la fundación, banda NAIOT (Anfitriona), además de las bandas finalistas CAMILO BURBANO (Ibagué), RAZA SOUND SYSTEM (Bogotá), DECIBEL (Bogotá). A la par del festival se realizaron talleres de guitarra, piano, voz y batería, como novedad se contó con los talleres de PRODUCCIÓN MUSICAL a cargo de CARLOS JURADO Maestro y músico profesional.

Este evento el cual se realizó en LA CONCHA ACUSTICA de la capital tolimense el día 02 DE DICIEMBRE, contó con la participación de más de 3000 personas que asistieron en las horas de la mañana hasta el cierre.

IBAGUÉ GOSPEL 2018

La quinta versión del festival Ibagué góspel se realizó el día 11 de agosto de 2018 dentro del marco del mes de la juventud apoyado por la

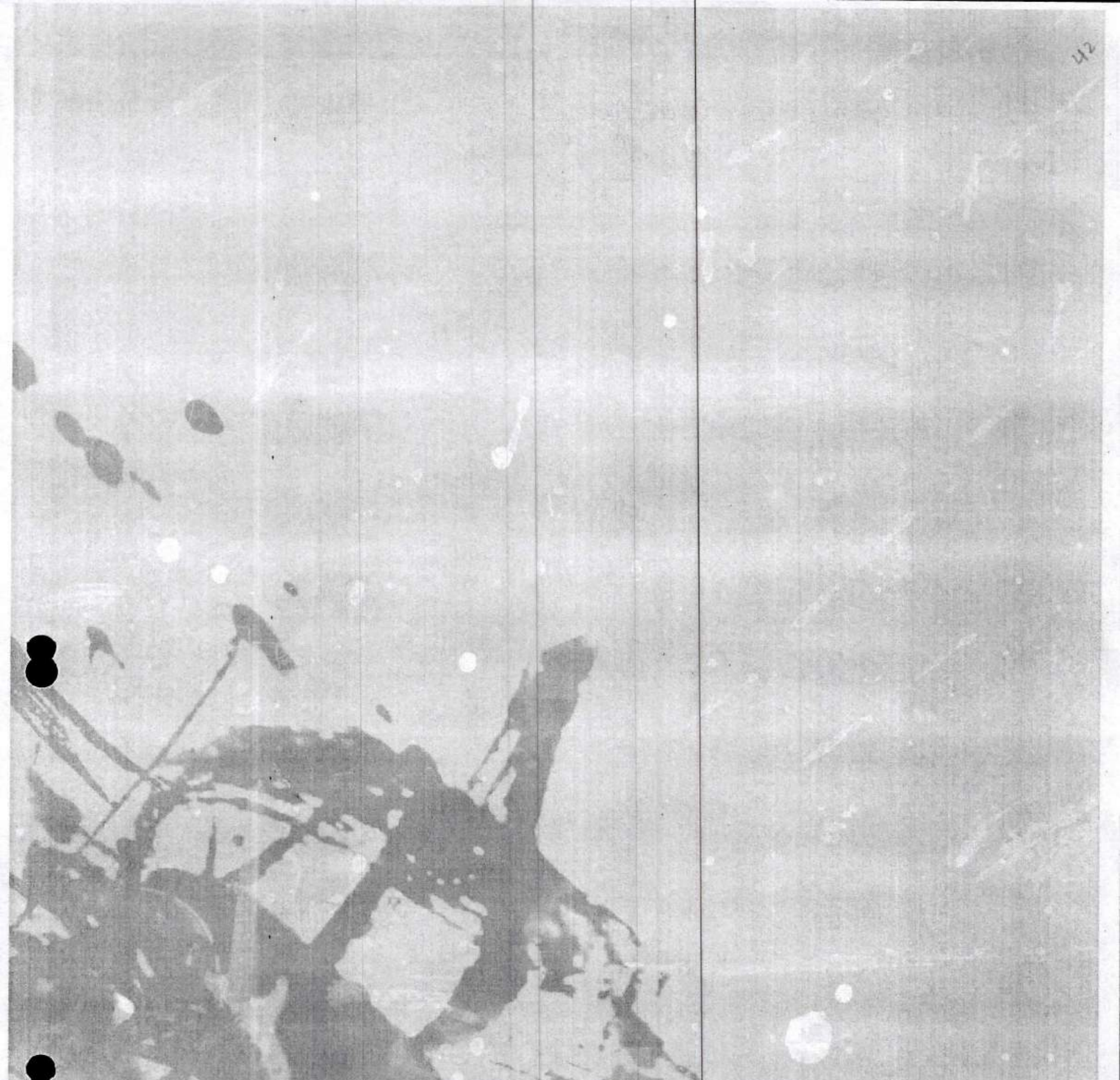
41

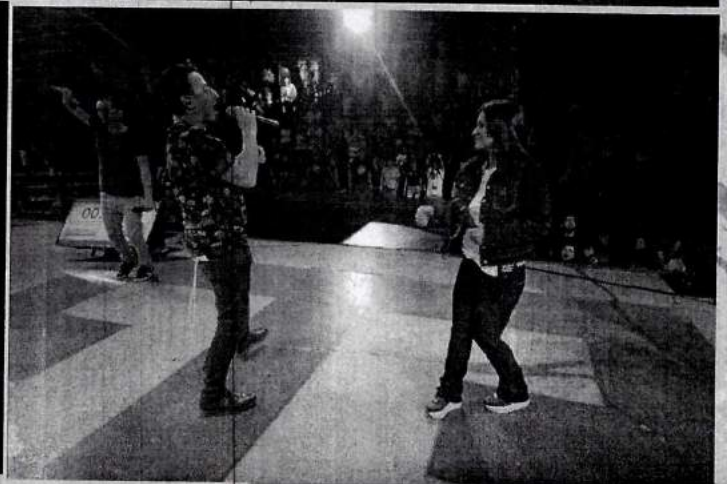
alcaldía de Ibagué y conto con la participación de 4500 personas aproximadamente (GPAD), para alimentar este evento se realizó la cuarta versión del concurso de bandas en el mes de agosto donde audicionaron más de 10 grupos del genero góspel nacional y fueron elegidos 2 para presentarse en el evento principal, y además de esto se realizaron conciertos en la campaña social festival de las familias en diferentes comunas de la ciudad.

La principal necesidad atendida es el sano espacio de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo ocio, donde se garantiza el desarrollo de habilidades y talentos y además se forja una conciencia imaginativa y creativa que le permite a los niños y jóvenes ser parte propositiva del cambio social.

Para este año contamos con la participación de bandas reconocidas y con una larga trayectoria en el género góspel como, BANDA ALTERNATIVA (URUGUAY), GILBERTO DAZA (BARRANQUILLA), NAIOT (ANFITRIONES), ROJAS ROCK, STEVEN CIFUENTES BAND, PASTOR ORTEGA BAND Y EL MONOLOGO DE FERNANDO RAMOS; además de la participación del grupo de danza moderna NAIOT quienes estuvieron capacitando jóvenes de la ciudad y enseñando principios de vida saludable.

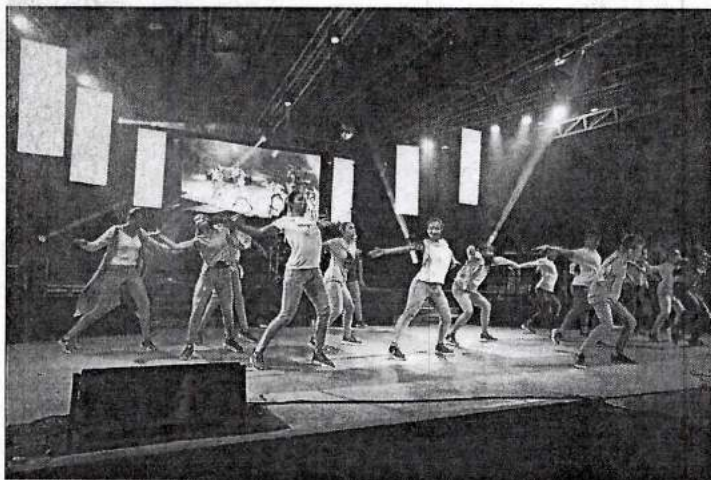






IBAGUÉ GOSPEL 2019

La sexta versión del festival Ibagué góspel se realizará desde el día 20 de Julio con la apertura del CONCURSO DE BANDAS el cual da el espacio para que bandas de este género a nivel local como nacional puedan concursar por un lugar en el evento final (10 de agosto), luego el día 27 de julio se dictara un TALLER abierto de PRODUCCIÓN MUSICAL impartido por un invitado especial licenciado en música y experto en el tema, el cual estará dirigido a todas las banda locales y bandas que harán parte del evento final el día 10 de agosto, el día 03 de agosto se dictara un TALLER abierto de MARKETING MUSICAL impartido por un invitado especial experto en el tema ambos talleres se realizaran en el auditorio de la MCI en Ibagué, el cual estará dirigido a todas las banda locales y que harán parte del evento final el día 10 de agosto, el cierre del festival IBAGUÉ GOSPEL será el día 10 de agosto de 2019 en la concha acústica GARZÓN Y COLLAZOS de la ciudad de Ibagué dentro



IBAGUÉ GOSPEL 2019

La sexta versión del festival Ibagué góspel se realizará desde el día 20 de Julio con la apertura del CONCURSO DE BANDAS el cual da el espacio para que bandas de este género a nivel local como nacional puedan concursar por un lugar en el evento final (10 de agosto), luego el día 27 de julio se dictara un TALLER abierto de PRODUCCIÓN MUSICAL impartido por un invitado especial licenciado en música y experto en el tema, el cual estará dirigido a todas las banda locales y bandas que harán parte del evento final el día 10 de agosto, el día 03 de agosto se dictara un TALLER abierto de MARKETING MUSICAL impartido por un invitado especial experto en el tema ambos talleres se realizaran en el auditorio de la MCI en Ibagué, el cual estará dirigido a todas las banda locales y que harán parte del evento final el día 10 de agosto, el cierre del festival IBAGUÉ GOSPEL será el día 10 de agosto de 2019 en la concha acústica GARZÓN Y COLLAZOS de la ciudad de Ibagué dentro del marco del mes de la juventud apoyado por la alcaldía de Ibagué y contará con la participación de

4500 personas aproximadamente entre los cuales se destacan grupos musicales, compañías de danza, músicos solistas, productores y grupos familiares de la ciudad.

La principal necesidad atendida es el sano espacio de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo ocio, donde se garantiza el desarrollo de habilidades y talentos y además se forja una conciencia imaginativa y creativa que le permite a los niños y jóvenes ser parte propositiva del cambio social. Para este año contamos con la participación de bandas e invitados reconocidos y con una larga trayectoria en el género góspel como, MUSIKO (USA), GENERACIÓN 12 (COLOMBIA), NAIOT (ANFITRIONES) Y EL MONOLOGO DE FERNANDO RAMOS; además de la participación del grupo de danza moderna NAIOT quienes estarán en un conversatorio capacitando a jóvenes de la ciudad y enseñando principios de vida saludable.

CRONOGRAMA INICIAL

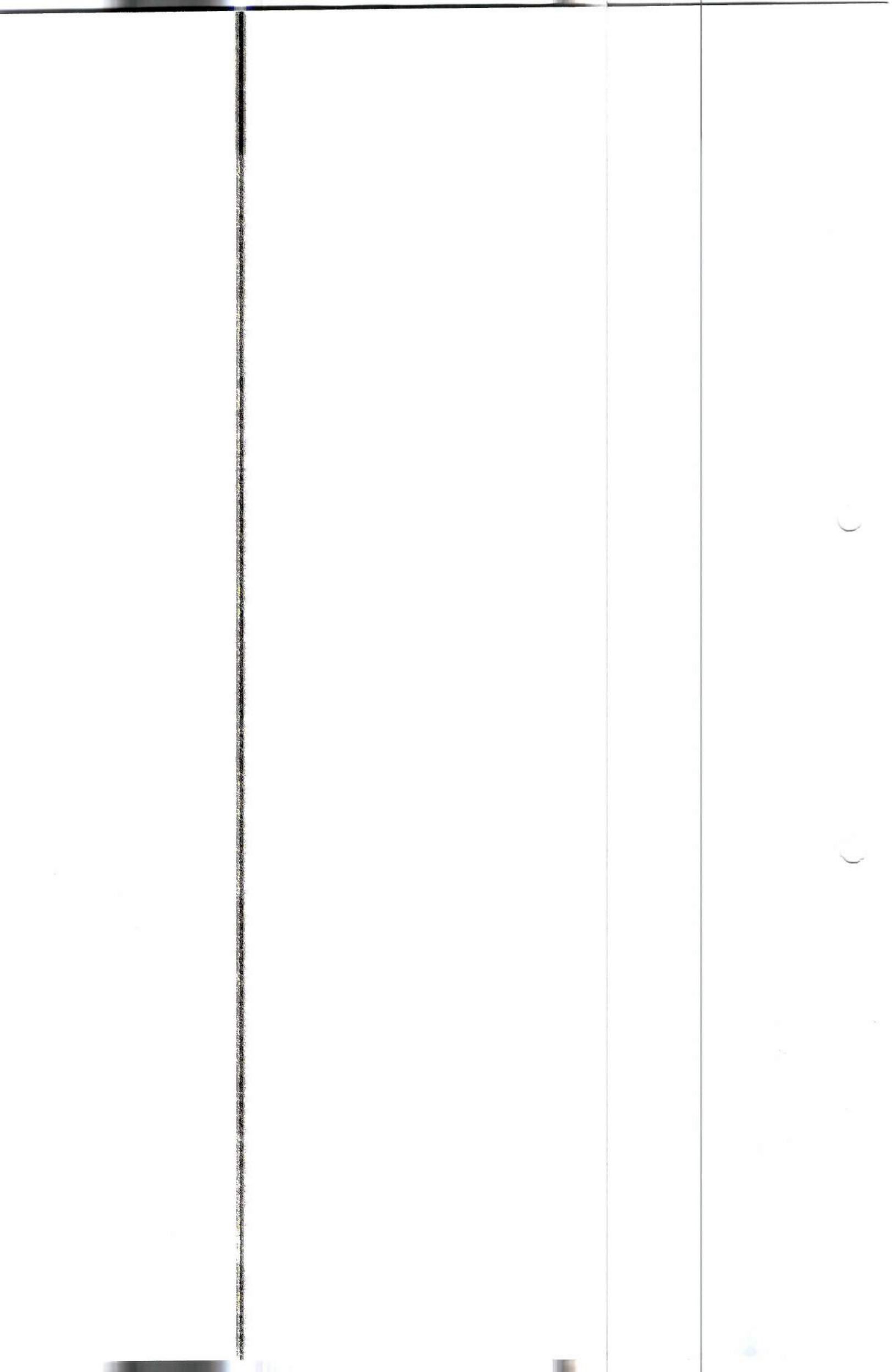
Fecha de inicio del proyecto (únicamente año 2019)			Fecha de finalización del proyecto: (únicamente año 2019)					
Día: 15	MES: JULIO	Año: 2019	Día: 10	Mes: AGOSTO	Año: 2019			
Actividades: Son el medio a través del cual se concreta el logro de los resultados.			Fechas de realización (únicamente año 2019)					
			Fecha de inicio			Fecha de finalización		
			dd	mm	AAA A	dd	mm	AAAA
Invitación al público especializado como directores, productores y músicos que harán parte del festival.			1	Agosto	2019	2	AG	2019
Invitación a los grupos nacionales que participaran en la versión 2019			1	Agosto	2019	1	AG	2019
Inscripción de bandas musicales municipales y departamentales			1	Agosto	2019	1	AG	2019
Invitación a los maestros del Conservatorio del Tolima y talleristas que harán parte del festival.			1	Agosto	2019	1	AG	2019
Lanzamiento PRE-GÓSPEL Visitas para la divulgación del festival: comuna 1 - día 15 y 19 En los barrios Baltazar, pueblo nuevo y alrededores de la concha acústica garzón y collazos			5	Agosto	2019	5	AG	2019
Visita a medios radiales y televisivos locales para la promoción del evento			3	Agosto	2019	9	AGOSTO	2019
Difusión del material publicitario: afiches, volates, perifoneo, redes sociales			02	AGOSTO	2019	9	AGOSTO	2019
Desarrollo del concurso de bandas			3	AGOSTO	2019	3	AG	2019
Desarrollo del taller de producción musical			2	AGOSTO	2019	18	AG	2019
Desarrollo del taller de marketing musical			3	AGOSTO	2019	18	18	2019
Convocatoria a compañías de teatro y danza			1	AGOSTO	2019	03	AGOSTO	2019
Preselección de bandas musicales			5	AGOSTO	2019	5	AGOSTO	2019
Capacitación a las agrupaciones musicales			9	AGOSTO	2019	9	AGOSTO	2019
Difusión del mapa del evento y logística			9	AGOSTO	2019	9	AGOSTO	2019
Montaje de Sonido Luces y escenografía en la Concha Acústica			09	AGOSTO	2019	9	AGOSTO	2019
Desarrollo del Festival IBAGUÉ GOSPEL 2019 CONCHA ACUSTICA			10	AGOSTO	2019	10	AGOSTO	2019

GARZÓN Y COLLAZOS "EVENTO FINAL"						
Cierre del festival y entrega de reconocimientos a los grupos participantes	10	AGOSTO	2019	10	AGOSTO	2019
Desmontaje de Sonido Luces y escenografía en la Concha Acústica	10	AGOSTO	2019	11	AGOSTO	2019
Preparación de Informes	13	AGOSTO	2019	17	AGOSTO	2019
Auditoria de Informes	20	AGOSTO	2019	20	AGOSTO	2019

APORTE ALCALDIA DE IBAGUE

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	COORDINADOR ARTISTICO, CON CUATRO (4) AÑOS DE EXPERIENCIA CERIFICADA EN REALIZACION DE FESTIVALES DEL GENERO GOSPEL DE MEDIANO FORMATO (5000 PERSONAS). PARA REALIZACION DE TODO EL FESTIVAL DE MÚSICA GOSPEL EN IBAGUÉ.		\$3.000.000
2	1	SUMINISTRAR LA PRESENTACIÓN DE 1 AGRUPACION DEL GENERO GOSPEL (BANDA NACIONAL) CON CUATRO (4) AÑOS DE EXPERIENCIA EN PRESENTACION A FESTIVALES DEL GENERO GOSPEL. (PARA EL DIA 10 DE AGOSTO 2019)		\$4.500.000
3	1	SUMINISTRAR LA PRESENTACIÓN DE 1 AGRUPACION DEL GENERO GOSPEL (BANDA INTERNACIONAL) CON CINCO (5) AÑOS DE EXPERIENCIA EN PRESENTACION A FESTIVALES DEL GENERO GOSPEL. (PARA EL DIA 10 DE AGOSTO 2019)		\$7.000.000
4	70	SUMINISTRAR Y ENTREGAR LA ALIMENTACIÓN (PARA 70 PERSONAS INCLUYE; DESAYUNOS, ALMUERZO, CENA Y REFRIGERIO) PARA LAS 2 AGRUPACIONES QUE ASISTIRÁN AL EVENTO QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ EL DIA 10 DE AGOSTO DE 2019.	\$ 57.143	\$ 4.000.000
5	200	SUMINISTRAR Y ENTREGAR LOS REFRIGERIOS PARA LAS 2 AGRUPACIONES Y VOLUNTARIADO LOGISTICO INVITADOS QUE ASISTIRÁN DURANTE EL EVENTO. (PARA EL DIA 10 DE AGOSTO 2019)	\$7.000	\$1.400.000
6	1000	SUMINISTRAR Y ENTREGAR HIDRATACIÓN BOTELLAS DE AGUA DE 600 CC PARA LOS ASISTENTES DE LAS 2 AGRUPACIONES Y VOLUNTARIADO LOGISTICO INVITADOS QUE ASISTIRÁN DURANTE EL EVENTO. (PARA EL DIA 10 DE AGOSTO 2019)	\$1.000	\$1.000.000
7	1	SUMUNISTRAR UN KIT DE SONIDO: 1 SUBWOOFER JBL Y/O EAW 2X18 PULGADAS INTEGRADO AL MAIN DE LA SALA POR MATRIX, ALINEADO CON EL LINE ARRAY PPAL, SUBWOOFER CON SISTEMA DE MONITOREO JUNTO CON EL TOP ARRAY, 2 SISTEMA DE SALA: LINE ARRAY JBL VERTEC 3 VIAS MAS SUB CON AMPLIFICADORES DE LA MARCA Y DSP DE LA MARCA, CROWN I-TECH 4X3500 PARA VERTEC Y VTX CON PRESETS V5 LT. MONITOREO Y CONFIGURACION CON EL SISTEMA DE SUBWOOFER, 3 MONITOR DE PISO MACKIE HD 1221 Y/O YORKVILLE 750P Y/O JBL SRX, 4 SIDEFILL: JBL Y/O QUBE 112A (2) SUBS 2X18 (2), 5 FRONT FILL: JBL Y/O QUBE Y/O SOUNDKING, 6 8 IN EAR: EW300 IEM Y/O PSM900 1 CONBINADOR 1 ANTENAS, 7 CAJAS DIRECTAS WHIRLDWIND IMP2, 8 CONSOLA DE SALA Y MONITORES, MIDAS M32 Y/O LS932 SNAKE DE 50 MTS, 9 RACK DE MICROFONOS ASI: * KICK 01 BETA 91 Y/O E602 SENNHEISER * SNARE TOP 01 BETA 57 * SNARE B/ 01 BEYERDINAMIC MC930 * SNARE 2 01 BEYERDINAMIC MC930 * HH 01 BEYERDINAMIC MC930 * TOM 1,2,3,4 04 SENNHEISER E604 * RIDE 01 BETA 57 * OH L Y R 02 SM 81 * CONGA, QUINTO, TUMBADORA, BONGO, DJEMBE UP, BOT/ TIMBAL SM 57 * TOYS, PERC OH L Y PERC OH R, BEYERDINAMIC MC 930 * VOCALES ALAMBRICOS, SM 58 Y/O E835 SPARE EQUIPAMENT, AKG, SHURE, SENNHEISER, BEYERDINAMIC,		\$20.000.000

		<p>MXL, 10 ILUMINACION * 12 CABEZA MOVIL BEAM * 10 CABEZA MOVIL WASH 108 * 02 MINIBRUTOS DOBLES 6X650 WATTS C/U * 24 PAR LED RGB * 02 MAQUINAS DE HUMO 18 * 01 SEGUIDOR 2500 * 01 DIMMER LITE PUTER 12CH 2400W C/U, 11 VIDEO * 01 PANTALLA LED CENTRAL 3.20 MTS x 3 MTS P8 OUTDOOR * 04 PANTALLA LED LAGRIMAS DE .64 CMS X 3 MTS P8 OUTDOOR * 01 CCTV A 3 CAMARAS, (1) publico * 01 RACK STUDIO TELEVISION 4K BLACKMAGIC, 2 MONITORES 7 BLACMAGIC, * 01 COMPUTADOR PARA MULTIMEDIA * 02 MICS CONDENSADOS AMBIENTE PUBLICO Nota: SE PUEDE CONFIGURAR SIN NINGUN COSTO ADICIONAL CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS, PANTALLA CENTRAL 5 MTS X 3 MTS Y 2 LAGRIMAS DE 64 CMS X 3 MTS UE, 12 SOPORTE ESTRUCTURAL * TRUSS CON CERTIFICACION DE RESISTENCIA EUROPEA 40X56 Y/O 40X40 CON 3 PUENTES INTERNOS * 04 o 6 MOTORES 1" Y/O POLIPASTOS * 12 YELLOW JACKS, 13 BACK LINE, *01 BATERIA DW COLLECTOR... .KICK 22 .TOMS 10 12 14 16 .SNARE DRUM..14 .PEDAL DE BOMBO DW 5000 .SILLA DE BATERIA TAMA .HARDWARE...DW *08 BASES DE PLATILLOS TIPO BOOM. *02 AMPLIFICADORES PARA GUITARRA FENDER HOT RODE DEVILLE...4 0 *01 DJEMBE LP GALAXI GIOVANY HIDALGO, CON STAND... *01 SET DE TRES CONGAS LP GALAXI GIOVANY HIDALGO...(QUINTO, CONGA Y TUMBADORA) CON STAND.... *04 STAND PARA GUITARRAS MARCA HERCULES *01 SET DE PLATOS ZILDJIAN K KUSTOM HIBRID...HIT HAT...CRASH...CHINA..RIDE.... *01 AMPLIFICADOR DE BAJO AMPEG SVT7PRO Y/O HARTKE 1000 *01 CABINA AMPEG FULL STACK CLASSIC 8X10, 14 * GENERADOR ELECTRICO 3 FASES NEUTRO 100KVA Y/O 75KVA DURANTE 12 HORAS * SERVICIO DE ELECTRICISTA PARA CONEXIONES AL FLUIDO ELECTRICO DE LA RED DE LA CONCHA ACUSTICA PRUEBAS EL DIA ANTERIOR, 15 SOBRETARIMAS Y EXTENCIONES * 01 SOBRETARIMA DE 3.90 X 2.56 X 50 CMS * 02 SOBRETARIMA DE 2.56 X 2.56 X 5 CMS * 01 TARIMA EXTENSION TIPO PASARELA DE 1.28 X 4 MTS O LO Q PERMITA EL LUGAR DEL EVENTO, 16 * 01 AFORO NEGRO DE IZQUIERDA A DERECHA FONDO DEL ESCENARIO, 17 TRANSPORTE DE CARGA Y PERSONAL DIA ANTERIOR PRUEBAS SEGUN MONTAJE EL DIA 10 DE AGOSTO DE 2019, 18 SERVICIO DE TRANSPORTE CARGUE Y DESCARGUE DE EQUIPOS ESTE SONIDO TENDRÁ QUE ACOMPAÑARSE DE UN (1) RODIE Y UN (1) INGENIERO DE SONIDO PARA GARANTIZAR UN BUEN ESPECTÁCULO. (PARA EL DIA 10 DE AGOSTO 2019)</p>		
8	6	SUMINISTRAR Y ENTREGAR PASAJES AEREOS IDA Y REGRESO PARA LA AGRUPACIÓN NACIONAL INVITADA (PARA EL DIA 10 DE AGOSTO 2019)	\$700.000	\$4.200.000
9	4	SUMINISTRAR Y ENTREGAR PASAJES AEREOS IDA Y REGRESO PARA LA AGRUPACIÓN INTERNACIONAL INVITADA (PARA EL DIA 10 DE AGOSTO 2019)	\$1.600.000	\$6.400.000
10	1	TRANSPORTE, CARGA Y DESCARGA DE LOS EQUIPOS, MUEBLES, HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO FINAL EL DIA 10 DE AGOSTO DE 2019.		\$1.000.000
11	2	SUMINISTRAR EL SERVICIO DE AMBULANCIA DE TRASLADO BASICO CON 2 PARAMEDICOS DURANTE EL EVENTO QUE SE REALIZARA EL DIA 10 DE AGOSTO DE 2019 (12 HORAS).		\$750.000
12	1	SUMINISTRAR EL EQUIPO DE SOCORRO EXIGIDO POR EL GPAD PARA EL EVENTO FESTIVAL GOSPEL IBAGUÉ (EL SERVICIO PUEDE SER SUMINISTRADO POR LA DEFENSA CIVIL, LA CRUZ ROJA O LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD.		\$500.000
13	1	TRAMITAR ANTE LOS DIFERENTES GRUPOS Y DIRECCIONES DE ORDEN MUNICIPAL Y ANTE LAS DIFENTES OFICINAS DE CONTROL LOS PERMISOS NECESARIOS QUE SE REQUIEREN PARA LLEVAR ACABO EL FESTIVAL DE MÚSICA GOSPEL DE IBAGUÉ, DISEÑO DE PLAN Y CONTINGENCIA Y COE.		\$250.000
14	1	PAGO DE IMPUESTO (SAYCO Y ACINPRO)		\$2.000.000



15	1	SUMINISTRAR Y ENTREGAR KIT PUBLICITARIO Y PAPELERIA 1000 AFICHES EN PROPALCOTE A 4 TINTAS TAMAÑO 12 X 18 PULGADAS 3000 VOLANTES UN CUARTO DE CARTA EN PROPALCOTE A 4 TINTAS 10 PENDONES 3 X 1,20 BANNER 3 MM FULL COLOR EN ALTA RESOLUCION CON OJALETES Y TENSORES PARA COLGAR DEBIDAMENTE INSTALADO 100 ESCARAPELAS EN PROPALCOTE, TAMAÑO DE 9 X 14 CMS CON FUNDA Y CARTON 30 IMPRESIONES DE CERTIFICACIONES O RECONOCIMIENTOS POR PARTICIPACION TAMAÑO CARTA PROPALCOTE 250g. FULL COLOR 100 CAMISETAS T-SHIRT CON ESTAMPADO DE DISTINCION PARA LOS ASISTENTES DE LAS 2 AGRUPACIONES Y VOLUNTARIADO LOGISTICO INVITADOS QUE ASISTIRÁN AL EVENTO QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ EL DIA 10 DE AGOSTO DE 2019. 500 BOLETAS DE INVITACIÓN TINTA FULL RESOLUCIÓN, PAPEL PROPALCOTE DE 120 GR TAMAÑO 17 X 8 CMS 50 IMPRESIONES EN VINILO MICROPERFORADO DE 38 X 30 CMS PARA VEHICULO AUTORIZADOS 1 SERVICIO DE ALQUILER DE BACKING ARAÑA PUBLICITARIO CON VINILO IMPRESO DURANTE UN MES DESDE EL 9 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO DE 2019		\$4.000.000
		TOTAL		\$60.000.000

CONTRAPARTE

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	Conversatorio y concierto Banda NAIOT WORSHIP (Día 10 de agosto de 2019)		\$8.000.000
2	1	Conversatorio y presentación COMPAÑÍA DE DANZAS NAIOT (Día 10 de Agosto de 2019)		\$6.000.000
3	1	Tallerista nacional experto en marketing digital (Día 27 de julio de 2019)		\$1.000.000
4	1	Tallerista nacional licenciado en música (Día 3 de agosto de 2019)		\$1.000.000
5	1	Coordinador licenciado en música para el concurso de bandas (20 de julio de 2019)		\$1.000.000
6	1	Coordinador logístico con experiencia de 5 años en festivales del genero góspel (Evento final día 10 de Agosto de 2019)		\$2.500.000
7	1	Coordinador de servicios generales para el concurso de bandas, talleres y evento final (días 20 y 27 de julio, 3 y 10 de agosto de 2019)		\$1.500.000
8	100	Alimentación (Desayuno, Almuerzo, Cena) para bandas invitadas instructores y pedagogos para el concurso de bandas y talleres (días 20 y 27 de julio y 3 de agosto de 2019)	\$28.000	\$2.800.000
9	100	Refrigerios para bandas invitadas instructores y pedagogos para el concurso de bandas y talleres (días 20 y 27 de julio y 3 de agosto de 2019)	\$7.000	\$700.000
10	250	Botellas de agua para hidratación de bandas invitadas instructores y pedagogos para el concurso	\$1.000	\$250.000

		de bandas y talleres (días 20 y 27 de julio y 3 de agosto de 2019)		
11	1	Kit publicitario y papelería para el concurso de bandas, talleres (días 20 y 27 de julio, 3 de agosto de 2019) -1000 impresiones de hojas para participación de talleres tamaño carta propalcote 260gm full color -30 camisetas t-shirt con estampado de distinción tallas surtidas		\$700.000
	Total Aporte			\$25.450.000

***CRONOGRAMA Y PRESUPUESTOS SUJETOS A CAMBIOS**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **86.043.875**

MALAVER DIAZ

APELLIDOS

CELSO

NOMBRES


FIRMA



10


EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

FUNDACION DE MUSICA Y ARTES NAIOT con NIT: 900.809.534-1, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, se encuentra al día y a paz y salvo por concepto de aportes, a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Que esta Institución no tiene contratado personal dependiente que amerite el pago de aportes parafiscales. El presente documento se encuentra avalado por el Representante Legal, **CELSO MALAVER DIAZ**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 86.043.875 de La Paz (Santander), dando fe pública de la veracidad de la información.

La presente se expide con destino a la Alcaldía de Ibagué Expedida en Ibagué a los siete (21) días del mes de junio de 2019.


CELSO MALAVER DIAZ
C.C. 86.043.875



**CAMARA
COMERCIO
IBAGUE**

CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

FUNDACION DE MUSICA Y ARTES NAIOT

Fecha expedición: 2019/06/21 - 11:00:14 **** Recibo No. S000503727 **** Num. Operación. 02-NMARQUEZ-20190621-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN JQF4AWY9SW

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION DE MUSICA Y ARTES NAIOT

SIGLA: NAIOT

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900809534-1

ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE

DOMICILIO : IBAGUE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0505469

FECHA DE INSCRIPCIÓN : ENERO 14 DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 28 DE 2019

ACTIVO TOTAL : 14,960,500.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CLL 49 N 31-03

BARRIO : ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 73001 - IBAGUE

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3208275784

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : naiotmusica@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CLL 49 N 03-31

MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE

BARRIO : ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO

TELÉFONO 1 : 3208275784

CORREO ELECTRÓNICO : naiotmusica@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : naiotmusica@hotmail.com



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
FUNDACION DE MUSICA Y ARTES NAIOT

Fecha expedición: 2018/05/21 - 11:00:14 **** Realiza No. 5000503727 **** Num. Operación: 02-NMARQUEZ-20190821-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN JQF4Awy0Sv

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 89499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2014 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20434 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE ENERO DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION DE MUSICA Y ARTES NAIOT.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: OFICINA DE ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-26	20161230	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	RE01-24869	20170908

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: - FUNDACIÓN DE MUSICA Y ARTES NAIOT TENDRÁ COMO OBJETO, FUNDAMENTAL LA GESTIÓN CULTURAL CON ÉNFASIS EN ESCUELA MUSICAL, DANZA Y ARTES CONTRIBUYENDO CON ESTO AL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ Y ELEVACIÓN DEL NIVEL DE VIDA DE LOS NIÑOS Y JÓVENES DE LA REGIÓN. LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FUNDACIÓN DE MUSICA Y ARTES NAIOT SERÁN: A) DISEÑAR, PLANEAR, ORGANIZAR, EJECUTAR Y EVALUAR PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS CULTURALES, ARTÍSTICAS, ACADÉMICOS Y DE PUBLICACIONES. B) ADMINISTRAR Y COMERCIALIZAR PROYECTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS, RECREATIVOS Y ACADÉMICOS. C) REALIZAR CONVENIOS CON ONGS, ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES, SOCIALES, ARTÍSTICOS Y RECREATIVOS QUE TENGAN COMO ESTRATEGIA LA CULTURA. D) ORGANIZAR Y TODO LO CONCERNIENTE AL FESTIVAL GOSPEL EN IBAGUÉ, FESTIVAL GOSPEL KIDS Y CAMPAMENTO DE LUZ.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$8,000,000

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN DE MUSICA Y ARTES NAIOT ESTÁ CONSTITUIDO POR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TANGIBLES E INTANGIBLES, TÍTULOS VALORES ADQUIRIDOS QUE SE ADQUIERAN, ARCHIVOS, ACREENCIAS, CONTRATOS, DE LOS CUALES SE LLEVARÁ UN INVENTARIO DEBIDAMENTE VALORIZADO.

**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**

FUNDACION DE MUSICA Y ARTES NAIOT

Fecha expedición: 2018/06/21 - 11:00:14 **** Recibo No. 3000503727 **** Num. Operación. 02-NMARQUEZ-20190621-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN JQF4awY8Sw

EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN ES DE 8,000,000 M/CTE.

CERTIFICA**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20434 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LONDOÑO GOMEZ DIANA MARIA	CC 39,659,626

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20434 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MALAVER DIAZ CELSO	CC 86,043,875

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20434 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIN LONDOÑO ANGIE YULIET	CC 1,110,558,407

CERTIFICA**JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20434 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	RIOS VELASQUEZ NIDIA	CC 65,746,050

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20434 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	OVIEDO VARON LIZ ELIANA	CC 1,110,526,523

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24870 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
FUNDACION DE MUSICA Y ARTES NAIOT

Fecha expedición: 2019/06/21 - 11:00:15 *** Recibo No. 8000503727 *** Num. Operación: 02-NMARQUEZ-20190621-0012

CODIGO DE VERIFICACION J0F64WYFS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DIRECTIVA	JUNTA RUIZ GOMEZ JHON ALEXANDER	CC 1,110,483,043

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN: LA FUNDACION DE MUSICA Y ARTES NAIOT, VENDRÁ LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, GOBIERNO Y CONTROL PARA UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS: ASAMBLEA GENERAL; JUNTA DIRECTIVA; PRESIDENTA (REPRESENTANTE LEGAL); REVISOR FISCAL.

PARAGRAFO: LOS PERÍODO DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN EXPUESTOS EN OTROS ARTÍCULOS QUEDA SUJETO A LA DETERMINACIÓN DE QUE TRATA EL PRESENTE ARTÍCULO Y QUEDA SIN EFECTO ALGUNO AFIRMACIÓN EN CONTRARIO ESCRITO EN OTROS ARTÍCULOS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 55 DEL 23 DE FEBRERO DE 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27017 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MALAVER DIAZ CELSO	CC 86,043,875

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20434 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	RIOS VELASQUEZ MARIA NIDIA	CC 65,746,050

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LIMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. D) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN A DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. E. ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

FUNDACION DE MUSICA Y ARTES NAIOT

Fecha expedición: 2019/06/21 - 11:00:15 **** Recibo No. 900503727 **** Num. Operación. 02-NMARQUEZ-20190621-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN JQF4AwYSw

CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACION PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. H) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. I) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. J) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. K) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. CUANDO ÉSTOS EXCEDAN DE DOS CIENTOS (200 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES NECESITA DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. I) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. N) VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA:

DICTAR LAS DECISIONES Y RESOLUCIONES, DÁNDOLAS A CONOCER A LOS INTEGRANTES DE LA FUNDACIÓN MEDIANTE CIRCULARES U OTRO MEDIO DE INFORMACIÓN. B) ESTABLECER SU PROPIO REGLAMENTO INTERNO Y EL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE INTEGRANTES FUNDADORES, ESTOS REGLAMENTOS SERÁN PUESTOS A DISCUSIÓN EN CADA UNO DE LOS ORGANISMOS PARA SU APROBACIÓN FINAL. C) CONCEPTUAR ACERCA DE LA ADMISIÓN Y /O EXCLUSIÓN DE INTEGRANTES, TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES ESTATUTOS Y LAS SOLICITUDES A LA JUNTA DIRECTIVA. D) CREAR LOS ORGANISMOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. E) NOMBRAR LOS DIRECTORES DE LOS DIFERENTES ORGANISMOS INTERNOS, QUIENES SE, POSESIONARÁN ANTE EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO GENERAL COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIR LAS FUNCIONES ASIGNADAS. F) ESTUDIAR LOS INFORMES Y NECESIDADES DE LOS ORGANISMOS INTERNOS O DE LOS INTEGRANTES, TRATANDO DE RESPONDER A ELLAS, SEGÚN EL PRESUPUESTO Y LOS PROGRAMAS APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL O EL DETERMINADO POR LA MISMA JUNTA PARA ESTE FIN. G) AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER, O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDA LOS DOS CIENTOS (200) SALARIOS MÍNIMO LEGALES MENSUALES VIGENTES. H) ACORDAR CON EL REVISOR FISCAL, EL SISTEMA CONTABLE INTERNO DE LA FUNDACIÓN. I) APROBAR EN PRIMERA _ INSTANCIA LOS INFORMES FINANCIEROS Y DE CUENTAS, ASPECTOS, QUE EL PRESIDENTE DEBE PRESENTAR LUEGO A LA ASAMBLEA GENERAL. CONVOCAR A LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA O EXTRAORDINARIA CUANDO SEA NECESARIO Y DE LA FORMA ESTIPULADA ANTERIORMENTE EN ESTOS ESTATUTOS. K) EXAMINAR CUANDO CONSIDERE NECESARIO LOS ARCHIVOS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN. L) LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDAN DE ACUERDO ESTOS ESTATUTOS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20434 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE



Fecha expedido: 2019/06/21 - 11:00:16 *** Realce No. 8000503727 *** Num. Operación. 02-NMARQUEZ-20190621-0012

CAMARA DE COMERCIO DE ISAGUE
FUNDACION DE MUSICA Y ARTES NAJOT

CODIGO DE VERIFICACION JQF4AwY9Sw

ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 14 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	VARON PINEDA SARA EVA	CC 38,227,573	1

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5.000.000

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ISAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y validada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digital escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento no podrá verificarse a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona que lo entrega a la entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://silibague.infecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación JQF4AwY9Sw

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra en esta continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

FUNDACION DE MUSICA Y ARTES NAIOT



Fecha expedición: 2019/08/21 - 11:00:15 **** Recibo No. 8000603727 **** Num. Operación. 02-NIMARQUEZ-20190821-0018

CODIGO DE VERIFICACIÓN JQF4AWY9SW

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

2. Concepto Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14518094953



(415)7707212489984(8020) 0000014518094953

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): - 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento: 26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición:
 Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio:
 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres
 35. Razón social:
 36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACION

País: 39. Departamento: 40. Ciudad/Municipio:

41. Dirección principal

42. Correo electrónico: 43. Código postal 44. Teléfono 1: 45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1		
<input type="text" value="9499"/>	<input type="text" value="20141201"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
<input type="text" value="57141642"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>
<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	57. Modo	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>
<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	58. CPC	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.5.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo:



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:23:10 horas del 21/06/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 86043875

Apellidos y Nombres: MALAVER DIAZ CELSO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25 Barrio Modelia, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



Gobierno en línea Colombia
Línea

Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de junio de 2019, a las 10:45:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	86043875
Código de Verificación	86043875190621104511

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 129276875



WEB
10:59:21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de junio del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CELSO MALAVER DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86043875:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:35:20 horas del 21/06/2019, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 900809534

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.



Presidencia



Ministerio de



Portal Único



Gobierno en

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

FUNDACION DE MUSICA Y ARTES NAIOT

Identificado con **NI9008095341**

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0520 IBAGUE, con las siguientes características:

CUENTA DE AHORROS PYME

Número : 24077356800
Fecha de Apertura : 20 de septiembre de 2017
Condiciones de Manejo : Individual, 1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector
Estado : CUENTA ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN PUEDA INTERESAR
Realizada en la oficina 0099 CALLE 12 de la ciudad de IBAGUE, el día viernes, 21 de junio de 2019.

Cordialmente,

Efectuado por:
Y0R8B500 - YORLENIZ RODRIGUEZ BLANDON



Banco Caja Social
21 JUN 2019

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

Establecimiento Bancario

VIGILADO



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de junio de 2019, a las 10:44:02, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900809534
Código de Verificación	900809534190621104402

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 129277052



WEB
11:00:42
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de junio del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FUNDACION DE MUSICA Y ARTES NAIOT identificado(a) con NIT número 9008095341:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Declaración de Renta y Complementario o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas y Personas Naturales y Asimiladas no Residentes y Sucesiones líquidas de Causantes no Residentes

PRIVADA

110

1. Año **2018**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1114603563691



(415)7707212439984(8020) 000111460356369 1

5. No. Identificación Tributaria (NIT) **9 0 0 8 0 9 5 3 4** 6.DV. **1** 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

11. Razón social **FUNDACION DE MUSICA Y ARTES NAIOT** 12. Cód. Direcc. Seccional **9**

24. Actividad económica **4 6 4 2** Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No Formulario anterior

27. Fracción año gravable siguiente (Marque "X") 28. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X") 29. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")

Datos informativos		30. Total costos y gastos de nómina	0	31. Aportes al sistema de seguridad social	0	32. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	0	
Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	33		1,471,000		Renta exenta	69	0
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	34		0		Rentas gravables	70	0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	35		6,000,000		Sin dividendos gravados a 5%, 35% y 33% de personas naturales sin residencia fiscal	71	133,000
	Inventarios	36		0		Dividendos gravados a la tarifa del 5%	72	0
	Activos intangibles	37		0		Dividendos gravados a la tarifa del 35%	73	0
	Activos biológicos	38		0		Dividendos gravados a la tarifa del 33% Personas Naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	74	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	39		7,500,000		Ingresos por ganancias ocasionales	75	0
	Otros activos	40		0		Costos por ganancias ocasionales	76	0
	Total patrimonio bruto	41		14,971,000		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	77	0
	Pasivos	42		0		Ganancias ocasionales gravables	78	0
Total patrimonio líquido	43		14,971,000		Impuesto sobre la renta líquida gravable	79	44,000	
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	44		60,000,000		Descuentos tributarios	80	0
	Ingresos financieros	45		1,000		Impuesto neto de renta	81	44,000
	Dividendos y/o participaciones recibidas o capitalizadas por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) o nacionales cualquier año	46		0		Sobretasa	82	0
	Dividendos y/o participaciones recibidas por declarantes diferentes a sociedades nacionales, años 2017 y siguientes	47		0		Impuesto de ganancias ocasionales	83	0
	Dividendos y/o participaciones recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	48		0		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	84	0
	Otros ingresos	49		31,714,000		Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 5%	85	0
	Total ingresos brutos	50		91,715,000		Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 35%	86	0
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	51		0		Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 33%	87	0
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	52		0		Total impuesto a cargo	88	44,000
	Ingresos no constitutivos de renta de dividendos y/o participaciones personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	53		0		Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 88 (Modalidad de pago 1)	89	0
Total ingresos netos	54		91,715,000		Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	90	0	
Costos y deducciones	Costos	55		85,714,000		Anticipo renta liquidado año gravable anterior	91	0
	Gastos de administración	56		5,747,000		Anticipo sobretasa liquidado año gravable anterior	92	0
	Gastos de distribución y ventas	57		0		Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	93	0
	Gastos financieros	58		121,000		Retenciones	94	0
	Otros gastos y deducciones	59		0		Autoretenciones	95	0
	Total costos y gastos deducibles	60		91,582,000		Otras retenciones	96	0
ESAL (R.T.E.)	Inversiones efectuadas en el año	61		0		Total retenciones año gravable a declarar	96	0
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	62		0		Anticipo renta para el año gravable siguiente	97	0
	Renta Pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	63		0		Saldo a pagar por impuesto	98	44,000
	Renta líquida ordinaria del ejercicio sin casilla 47 y 48	64		133,000		Sanciones	99	0
	Pérdida líquida del ejercicio sin casilla 47 y 48	65		0		Total saldo a pagar	100	44,000
	Compensaciones	66		0		Total saldo a favor	101	0
	Renta líquida sin casilla 47 y 48	67		133,000		Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1	102	0
	Renta presuntiva	68		0		Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2	103	0
						104. No. Identificación signatario	105. DV	

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio de recaudadora

Firmado

20 **2019-04-30 / 02:35:23 PM** 5:23

Fecha Acuse de Recibo

980. Pago total \$

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91000613304601

20191375666202



Declaración de Renta y Complementario o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas y Personas Naturales y Asimiladas no Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes no Residentes

PRIVADA

110

1. Año **2017**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1113603519869



(415)7707212489984(8020) 000111360351986 9

5. No. Identificación Tributaria (NIT) **9 0 0 8 0 9 5 3 4** 6.DV. **1** 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

11. Razón social **FUNDACION DE MUSICA Y ARTES NAIOT** 12. Cód. Direcc. Seccional **9**

24. Actividad económica **9 4 9 9** Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No Formulario anterior

27. Fracción año gravable 2018 (Marque "X") 28. Renuncia a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X") 29. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")

Datos informativos: 30. Total costos y gastos de nómina **0** 31. Aportes al sistema de seguridad social **0** 32. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación **0**

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		Renta		Liquidación privada				
Efectivo y equivalentes al efectivo	33	501,000	Rentas gravables	70	0	Costos	55	69,500,000	Relaciones	Autoretenciones	95	0
Inversiones e instrumentos financieros derivados	34	0	Distintas a dividendos gravados al 5%, 35% y 33%	71	2,000	Gastos de administración	56	4,998,000	Anticipo renta para el año gravable siguiente	98	0	
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	35	30,000,000	Dividendos gravados a la tarifa del 5%	72	0	Gastos de distribución y ventas	57	0	Anticipo sobretasa para el año gravable siguiente	99	0	
Inventarios	36	0	Dividendos gravados a la tarifa del 35%	73	0	Gastos financieros	58	0	Saldo a pagar por impuesto	100	1,000	
Activos intangibles	37	0	Dividendos gravados a la tarifa del 33%	74	0	Otros gastos y deducciones	59	0	Sanciones	101	0	
Activos biológicos	38	0	Ingresos por ganancias ocasionales	75	0	Total costos y gastos deducibles	60	74,498,000	Total retenciones año gravable a declarar	97	0	
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	39	7,500,000	Costos por ganancias ocasionales	76	0	Ingresos brutos de actividades ordinarias	44	60,000,000	Impuesto sobre la renta líquida gravable	79	1,000	
Otros activos	40	0	Beneficios ocasionales no gravadas y exentas	77	0	Ingresos financieros	45	0	Descuentos tributarios	80	0	
Total patrimonio bruto	41	38,001,000	Ganancias ocasionales gravables	78	0	Dividendos y/o participaciones recibidos o capitalizados por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) o nacionales cualquier año	46	0	Impuesto neto de renta	81	1,000	
Pasivos	42	30,000,000	Impuesto sobre la renta líquida gravable	79	1,000	Dividendos y/o participaciones recibidos por declarantes diferentes a sociedades nacionales, años 2017 y siguientes	47	0	Descuentos tributarios	80	0	
Total patrimonio líquido	43	8,001,000	Descuentos tributarios	80	0	Dividendos y/o participaciones recibidos por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	48	0	Sobretasa	82	0	
Ingresos brutos de actividades ordinarias	44	60,000,000	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	84	0	Otros ingresos	49	14,500,000	Impuesto de ganancias ocasionales	83	0	
Ingresos financieros	45	0	Impuesto sobre la renta líquida gravable	79	1,000	Total ingresos brutos	50	74,500,000	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	84	0	
Dividendos y/o participaciones recibidos o capitalizados por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) o nacionales cualquier año	46	0	Descuentos tributarios	80	0	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	51	0	Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 5%	85	0	
Dividendos y/o participaciones recibidos por declarantes diferentes a sociedades nacionales, años 2017 y siguientes	47	0	Impuesto neto de renta	81	1,000	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	52	0	Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 35%	86	0	
Dividendos y/o participaciones recibidos por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	48	0	Sobretasa	82	0	Ingresos no constitutivos de renta de dividendos y/o participaciones personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	53	0	Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 33%	87	0	
Otros ingresos	49	14,500,000	Impuesto de ganancias ocasionales	83	0	Total ingresos netos	54	74,500,000	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	90	0	
Total ingresos brutos	50	74,500,000	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	84	0	Costos	55	69,500,000	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	91	0	
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	51	0	Impuesto sobre la renta líquida gravable	79	1,000	Gastos de administración	56	4,998,000	Anticipo sobretasa liquidado año gravable anterior	92	0	
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	52	0	Descuentos tributarios	80	0	Gastos de distribución y ventas	57	0	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	93	0	
Ingresos no constitutivos de renta de dividendos y/o participaciones personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	53	0	Impuesto neto de renta	81	1,000	Gastos financieros	58	0	Saldo a favor renta CREE año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	94	0	
Total ingresos netos	54	74,500,000	Sobretasa	82	0	Otros gastos y deducciones	59	0	Total retenciones año gravable a declarar	97	0	
Costos	55	69,500,000	Impuesto de ganancias ocasionales	83	0	Total costos y gastos deducibles	60	74,498,000	Anticipo renta para el año gravable siguiente	98	0	
Gastos de administración	56	4,998,000	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	84	0	Inversiones efectuadas en el año	61	0	Anticipo sobretasa para el año gravable siguiente	99	0	
Gastos de distribución y ventas	57	0	Impuesto sobre la renta líquida gravable	79	1,000	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	62	0	Saldo a pagar por impuesto	100	1,000	
Gastos financieros	58	0	Descuentos tributarios	80	0	Renta Pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	63	0	Sanciones	101	0	
Otros gastos y deducciones	59	0	Impuesto neto de renta	81	1,000	Renta líquida ordinaria del ejercicio sin casilla 47 y 48	64	2,000	Total saldo a pagar	102	1,000	
Total costos y gastos deducibles	60	74,498,000	Sobretasa	82	0	Pérdida líquida del ejercicio sin casilla 47 y 48	65	0	Total saldo a favor	103	0	
Inversiones efectuadas en el año	61	0	Impuesto de ganancias ocasionales	83	0	Compensaciones	66	0	Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1	104	0	
Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	62	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	84	0	Renta líquida sin casilla 47 y 48	67	2,000	Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2	105	0	
Renta Pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	63	0	Impuesto sobre la renta líquida gravable	79	1,000	Renta presuntiva	68	0	106. No. Identificación signatario	107. DV		
Renta líquida ordinaria del ejercicio sin casilla 47 y 48	64	2,000	Descuentos tributarios	80	0	Renta exenta	69	0	980. Pago total \$	0		
Pérdida líquida del ejercicio sin casilla 47 y 48	65	0	Impuesto neto de renta	81	1,000							
Compensaciones	66	0	Sobretasa	82	0							
Renta líquida sin casilla 47 y 48	67	2,000	Impuesto de ganancias ocasionales	83	0							
Renta presuntiva	68	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	84	0							
Renta exenta	69	0	Impuesto sobre la renta líquida gravable	79	1,000							

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio de recaudadora

980. Pago total \$ **0**

982. Código Contador o Revisor Fiscal Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

2 0 Fecha Acuse de Recibo 1:5 8

995. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91000486789309

983. No. Tarjeta profesional

2 0 1 7 0 7 2 1 2 4 8 9 9 8 4 (8 0 2 0) 0 0 0 1 1 1 3 6 0 3 5 1 9 8 6 9





Declaración de Renta y Complementarios o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas, Personas Naturales y Asimiladas Obligadas a llevar Contabilidad

PRIVADA

110

1. Año **2016**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1112606959207



(415)7707212489984(8020) 000112606959207

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 6.DV. 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
 9 0 0 8 0 9 5 3 4 | 1

11. Razón social: FUNDACION DE MUSICA Y ARTES NAIOT 12. Cód. Direcc. Seccional: 9

24. Actividad económica: 9 4 9 9 Si es una corrección Indique: 26. Cód. 27. No Formulario anterior

28. Fracción año gravable (Marque "X")						
Datos Informativos	Total costos y gastos de nómina	30	0	Renta líquida	60	40,000
	Aportes al sistema de seguridad social	31	0	Renta presuntiva	61	0
	Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	32	0	Renta exenta	62	0
Patrimonio	Efectivo, bancos, otras inversiones	33	54,000	Rentas gravables	63	0
	Acciones y aportes (Sociedades anónimas, limitadas y asimiladas)	34	0	Renta líquida gravable	64	40,000
	Cuentas por cobrar	35	5,000,000	Ingresos por ganancias ocasionales	65	0
	Inventarios	36	0	Costos por ganancias ocasionales	66	0
	Activos fijos	37	7,500,000	Beneficios ocasionales no gravados y exentas	67	0
	Otros activos	38	0	Beneficios ocasionales gravables	68	0
	Total patrimonio bruto	39	12,554,000	Impuesto sobre la renta líquida gravable	69	8,000
	Pasivos	40	4,526,000	Descuentos tributarios	70	0
	Total patrimonio líquido	41	8,028,000	Impuesto neto de renta	71	8,000
	Ingresos	Ingresos brutos operacionales	42	54,800,000	Impuesto de ganancias ocasionales	72
Ingresos brutos no operacionales		43	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	73	0
Intereses y rendimientos financieros		44	0	Total impuesto a cargo	74	8,000
Total ingresos brutos		45	54,800,000	Anticipo renta por el año gravable 2016	75	0
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas		46	0	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución o compensación	76	0
Costos	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	47	0	Autoretenciones	77	0
	Total ingresos netos	48	54,800,000	Otras retenciones	78	0
	Costo de ventas y de prestación de servicios	49	50,000,000	Total retenciones año gravable	79	0
	Otros costos	50	0	Anticipo renta por el año gravable 2017	80	0
	Total costos	51	50,000,000	Anticipo sobretasa año gravable 2017	81	0
Deducciones	Gastos operacionales de administración	52	4,760,000	Saldo a favor Renta CREE año gravable anterior sin solicitud de devolución o compensación	82	0
	Gastos operacionales de ventas	53	0	Anticipo sobretasa año anterior	83	0
	Deducción inversión en activos fijos	54	0	Sobretasa	84	0
	Otras deducciones	55	0	Saldo a pagar por impuesto	85	8,000
Total deducciones	56	4,760,000	Sanciones	86	319,000	
Renta	Renta líquida ordinaria del ejercicio o Pérdida líquida del ejercicio	57	40,000	Total saldo a pagar	87	327,000
	Compensaciones	59	0	Total saldo a favor	88	0

89. No. Identificación signatario 90. DV

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

980. Pago total \$



982. Código Contador o Revisor Fiscal Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91000450792862

20174226146616